

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) incluida IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 200.000 ptas. (doscientos mil pesetas).

Garantía definitiva: 400.000 ptas. (cuatrocientos mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en, n°, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicada en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de señalización.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertada, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales para semafarización. (PP. 835/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de semafarización.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas) incluida IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 300.000 ptas. (trescientos mil pesetas).

Garantía definitiva: 600.000 ptas. (seiscientos mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en, n°, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de materiales de semafarización.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si la fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidos en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de limpieza. (PP. 836/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de limpieza.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 ptas. (cien mil pesetas).

Garantía definitiva: 200.000 ptas. (doscientos mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en, n°, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicada en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de limpieza.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de pinturas y barnices. (PP. 837/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de pinturas y barnices.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 ptas. (cien mil pesetas).

Garantía definitiva: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de pinturas y barnices.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepto íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- Lo Concejal Delegado de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de carburantes y lubricantes. (PP. 838/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de carburantes y lubricantes.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) incluida IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Garantía definitiva: 400.000 ptas. (cuatrocientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de carburantes y lubricantes.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de trabajos de imprenta. (PP. 839/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de trabajos de imprenta.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas) incluida IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 300.000 ptas. (trescientas mil pesetas).

Garantía definitiva: 600.000 ptas. (seiscientos mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicada en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de trabajos de imprenta.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener pleno capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.